

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO ESAL

Fecha:	17-05-2023	Ubicación:	Presencial - Teams	Acta N° 32	
Hora:	Inicio 8:40 am. Terminación: 9:35 am.	Tema:	5ª. Reunión – Vigencia 2023- Comité Técnico Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL		
Secretaría Técnica: Superintendencia de la Economía Solidaria					
Nombre		Entidad		Nombre	
				Entidad	
ASISTENTES					
1. MIGUEL ANGEL DIAZ 2. PAOLA ANDREA SANABRIA		CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.		3. JORGE IVAN VASQUEZ 4. SHIRLEY CORONADO	
5. LUIS JAIME JIMENEZ 6. FATIMA HERNANDEZ		ANALFE		7. MARLEN TOCARRUNCHO PUEBLOS 8. LILY MELO 9. DANIEL SARMIENTO	
10. MARCELINO TURGA		MUTUALES		11. SILVIA GONZALEZ	
				SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
12. CARLOS ALBERTO POTES		COOMEVA		13. TATIANA SERNA	
				ASCOOP	

Orden del día:

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Aprobación del acta anterior
2. Avance temas plan de trabajo propuesto por el CTCP
3. Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día

1. Aprobación del acta anterior

Tras dar inicio a la reunión, Carlos Potes Presidente del Comité realizó un recuento del acta anterior. Se dejó en aprobación el acta anterior (acta número 31) la cual fue enviada por correo electrónico. El acta fue aprobada.

2. Avance temas plan de trabajo propuesto por el CTCP

Tomó la palabra el Presidente del Comité con el objetivo de iniciar la sesión y darle la oportunidad para que cada subcomité realice un resumen de las actividades realizadas.

Por solicitud de la señora Fátima Hernández, se procedió a darle la palabra a otro subcomité con el objetivo de darle tiempo en llegar al Dr. Acero quien expondrá los avances del subcomité.

Subcomité Propiedad Horizontal. Marlén Tocarruncho informó que el borrador del documento está muy avanzado y están trabajando en los ejercicios – casos prácticos. El documento será presentado al Comité y posteriormente al Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP. Informó que los integrantes del subcomité están atendiendo otras obligaciones relacionadas con su ámbito profesional.

Marlén preguntó si Miguel Ángel Díaz del CTCP tiene algo adicional que agregar. Miguel Ángel indicó que el subcomité está depurando el trabajo que por durante los dos últimos años ha venido realizando. Indicó que es necesario mejorar los casos prácticos que se han analizado y confirmó que se incluirán las más recientes consultas realizadas al CTCP frente a esta temática.

Intervino Carlos Potes afirmando que al revisar los borradores de los avances, se confirma que se ha hecho un trabajo completo y suficiente. Preguntó el paso a seguir luego de tener e incluir los casos prácticos. Al respecto, Miguel confirmó que el documento debe ser entregado al CTCP y ellos analizarán dicho documento, posteriormente vendrá la respectiva publicación.

Indicó que el documento deberá salir a discusión pública luego de una revisión preliminar por parte del CTCP. Se esperan comentarios de la comunidad en general.

Subcomité Sector Economía Solidaria. La señora Fátima Hernández indicó que el Dr Acero lastimosamente no se podrá unir a la sesión toda vez que está atendiendo otro compromiso. Informó que el borrador se encuentra en revisión por parte del subcomité y que están terminando los últimos detalles. El documento se está trasladando al formato definitivo. Aseguró que el documento será presentado en la próxima sesión del comité.

En el comité no estaban presentes integrantes de otros subcomités, por lo cual se procedió con la agenda del día.

3. Propositiones y varios

Antes de finalizar, el señor Daniel Sarmiento solicitó la palabra para intervenir sobre los diferentes temas del comité. Inició su intervención solicitando información sobre el alcance u objetivo del comité, puesto que comprende que de la lectura al acta anterior, considera que el subcomité pretende generar un Documento de Orientación Técnica.

Indicó que las organizaciones no lucrativas, están incluidas dentro de la normativa general, que actualmente se encuentra incluida en el DUR 2420 de 2015. Informó que la situación frente al marco técnico normativo para organizaciones no lucrativas ha cambiado. En el año 2016 se decidió conformar un grupo de trabajo con el objetivo de proponer un marco normativo dirigido a organizaciones no lucrativas. Los primeros resultados se obtuvieron en el año 2018.

Como evolución de ese trabajo, actualmente existe un Consejo con la participación del IASB, directivos, principales emisores y miembros de todo el mundo. Adicionalmente, se obtuvo el patrocinio de algunas fundaciones y la administración del comité la tiene la fundación Humentum. Existe un documento publicado con traducción al idioma español, elaborada por el Instituto de Contadores Públicos de Colombia. El objetivo del documento es que sea una guía universal que sea adoptada por todos los países del mundo, tal cual como lo que sucede con las NIIF.

Mencionó que con el trabajo expuesto y lo que se comprende desde las actas, tal vez el comité no está teniendo en cuenta este importante documento, aseguró que el alcance del trabajo no debería ser un Documento de Orientación Técnica sino un proyecto de decreto reglamentario.

Adelantó que la guía ya recogió comentarios a nivel mundial y en este momento, el comité está analizando los comentarios enviados.

Manifestó que la guía no esta siendo tenida en cuenta para realizar el trabajo al interior del comité ESAL y que el esfuerzo que se está haciendo podría perderse si la guía termina aceptándose a manera de estándar internacional.

Intervino Carlos Potes, quien agradeció el interés y los aportes realizados que sin duda contribuyen en el avance de este importante tema. A razón de los importantes comentarios allegados, sugirió que en la próxima sesión se reflexione sobre este tema. Solicitó incluir este tema como un punto dentro de la agenda.

Solicitó la palabra Luis Jaime Jiménez, preguntando si dentro de la guía para organizaciones no lucrativas se aborda el concepto de fondos sociales, al respecto, Daniel Sarmiento indicó que el documento aborda el concepto de activo neto y patrimonio. Los fondos sociales son particularidades de algunas organizaciones no lucrativas, no de todas, aseguró.

Por otro lado, Daniel indicó que la aplicación de la guía parte de resolver la duda de si las organizaciones solidarias son o no organizaciones lucrativas.

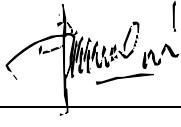
Intervino Miguel Ángel Díaz, quien informó que el sector de la economía solidaria es bastante extenso y actualmente algunos subsectores cuentan con orientaciones técnicas. Indicó que el sector también tiene ciertas particularidades y son justamente esas particularidades las que están tratando de abordar. Afirmó que la guía de IFR4NPO ha sido mencionado en varias oportunidades por el CTCP al interior del comité.

Dada la importancia del tema, el Presidente del comité propuso extender una hora más la próxima sesión, con el objetivo de analizar la guía y revisar las consideraciones propuestas por Daniel Sarmiento. Solicitó compartir la grabación de la sesión a todos los participantes y solicitó compartir el documento guía del proyecto IFR4NPO.

Al respecto, Paola Sanabria informó que los documentos junto con los tiempos y el cronograma del proyecto fueron compartidos mediante la secretaría técnica a todos los participantes.

La secretaria técnica confirmó que los documentos fueron compartidos por correo electrónico a todos los participantes del comité el pasado 31 de mayo de 2022.

La próxima sesión del comité se programa para el miércoles 14 de junio de 2023 en el horario de 8:30 a 10:00 a.m., sesión que se realizará de forma presencial en las instalaciones de ANALFE. Habiéndose agotado los temas de la reunión, se da por terminada la sesión a las 9:35 a.m.

	
CARLOS ALBERTO POTES	JORGE IVAN VASQUEZ GARCIA
<i>Presidente</i>	<i>Secretaría Técnica</i>